

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Castellón, un mes. . . . . 0.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 "  
na año. . . . . 9.00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 25 de Enero de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 592

## HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugène Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas por médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.  
Consulta gratis: En Castellón de la Plana, días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 244, entresuelo.

## SE VENDEN

colares en el Grao de esta Ciudad detrás de los almacenes de Huert y de Roca

Dará razón José Cortés, calle de San Luis número 34.

## EL RECURSO

Todavía no han recobrado los ánimos la tranquilidad apetecida. Todavía se nota el strabismo, la vaguedad del miedo en la mirada de nuestros gobernantes, desde la fatal nueva de la desaparición del señor Ruiz Zorrilla.

Pero hablemos claro. Es posible que todo esto no pase de ser una tracamandana conservadora. Acaso tengan miedo, hábilmente producido, en palacio y en todos los departamentos ministeriales, menos en la Presidencia y en el ministerio de la Gobernación, donde el miedo sea muy de otra índole. Tal vez los señores Canovas y Silvela, alarmados ante las elecciones que se preparan, y sin una confianza ciega en ese instrumento del

sufragio universal que manejan por primera vez, fabrican á todo evento esos sustos revolucionarios, para explotarlos, si fuera menester en su día.

Nada más fácil que inspirar pavor á todos los gobernadores de España, que en la fiebre del pánico harán, en el momento preciso, todo cuanto se les ordene.

Porque el Gobierno se considera quizá en una situación comprometida.

Tienen muchas Diputaciones, muchos Ayuntamientos fusionistas enfrente. La lucha es de cuidado. Una larga posesión del poder dejó en manos de los caídos fuerzas poderosas, elementos que aun desde las alturas de la Gobernación no pueden razonablemente despreciarse. Tienen dinero, y el dinero es mal enemigo.

Agréguese á esto la novedad del sufragio universal, al que no estan avezados los directores de estas farandulas electorales, y que en momentos de desaliento quizá teman que les estalle entre las manos como una materia explosiva que se desconoce. Temores pueriles, de seguro, porque el Gobierno triunfa siempre, pero muy humanos después de todo.

No cabe pensar que esas alarmas revolucionarias obedecen á una sutil maniobra preventiva, que coloque al Gobierno en situación de hacer tabla rasa, cuando llegue el momento psicológico, de las leyes y todo lo demás que le estorbe? Una algarada bien urdida, á la hora conveniente, no redundaría en beneficio del Gobierno y de sus candidatos?

Sobre que el país pusilánime, ese que cree en los partes de las *Gacetas* y en las teas incendiarias de la revolución, qué me-

nos ha de hacer que ayude al Gobierno á salvar sus más caros intereses amenazados?

La maniobra es vieja; pero nuestra política es una constante repetición de cosas viejas.

En sus momentos de apuro los Gobiernos de la restauración apelan siempre al señor Ruiz Zorrilla, con la seguridad de un éxito infalible. Saben que con él meten miedo á todos.

Luego dicen que don Manuel Ruiz Zorrillano interviene en la lucha legal, y nos encontramos con que hasta en esta forma, por la indirecta manera, el revolucionario de París, retraído, puede influir más en el resultado de las elecciones que todos los que toman activa parte en ellas!

Desde allá, cruzado de brazos, importa más el que 40 circunscripciones.

## Aún sobre el borrego

Aunque un colega madrileño califica de puro bizantinismo el alboroto periodístico que ha seguido á la concesión del Toisón de oro al señor Sagasta, es lo cierto que la prensa toda se ocupa del ilustre borrego con verdadero interés, y que llueven los comentarios, las disquisiciones y las explicaciones. Es evidente, pues, que esa chuchería ó baratija cancelleresca envuelve una significación política, cuyo estudio está muy lejos de constituir una ocupación bizantina.

Las buenas gentes que desde las provincias siguen y sufren con patriótico sentimiento los accidentes de la política, no se explican con claridad como son perseguidos, suspensos, procesados y hasta metidos

en la cárcel los concejales y alcaldes amigos del señor Sagasta en los pueblos, y cómo al mismo tiempo se cuelga á los hombros del señor Sagasta esa nobilísima baratija, en señal del alto aprecio que los servicios del jefe liberal merecen al gobierno y á la regencia. ¿Qué hacían los perseguidos fusionistas más que seguir las inspiraciones y obedecer las órdenes de su jefe, lo mismo en el poder que en la oposición? Pues si el jefe ha merecido el glorioso borrego, ¿cómo merecen los soldados palos, golpes y castigos? Hay aquí una verdadera contradicción que no lograrán allanar todas las explicaciones imaginables.

«No es el gobierno, sino la Corona quien ha premiado los servicios del señor Sagasta, nos dirán. ¡Bueno! Pero prescindiendo de la teoría de la irresponsabilidad de la Corona, y de la única responsabilidad en materias de gobierno es del ministerio, siempre resultará fantástica en España esa distinción, dado que aquí son los gobiernos un producto de la exclusiva voluntad de la Corona, sin que la nación intervenga para nada en los cambios ministeriales. La Corona, pues, por cuya exclusiva voluntad es hoy gobierno el partido conservador, otorga al jefe del partido liberal, en medio de una empeñadísima lucha entre ambos, la más alta merced de que puede disponer, en premio á sus servicios políticos; y al mismo tiempo llueven como una bendición sobre los amigos del señor Sagasta los palos, los golpes y las pedradas.

¿Qué es eso? ¿Qué significa esa distinción entre el jefe y el partido? ¿Qué quiero decir esa diferenciación entre la persona y las ideas, mediante la cual obtiene aquella ese gran borrego y éstas la proscripción? ¿O el

344

LA LEY NATURAL

y sus enemigos, no gozan de otra felicidad verdadera que la de no ser ajusticiados.

—¿La ley natural prohíbe por consecuencia el robo?

—Sí, porque el hombre que roba á otro le da derecho para robarle, y entonces desaparecen todas las seguridades que deben tenerse en la propiedad y en los medios de conservarse; en fin, el que daña á otro se daña por consecuencia de rechazo, á sí propio.

—¿Prohíbe también la ley natural el deseo de robar?

—Sí, porque el deseo conduce naturalmente á la acción, y he aquí por qué se ha hecho un pecado de la envidia.

—¿Por qué prohíbe matar?

—Por los más poderosos motivos de conservación: primeramente, porque el hombre que ataca se expone al riesgo de ser muerto por el derecho natural de la defensa; en segundo lugar, porque si él mata, da á los parientes, á los amigos del muerto y á toda la sociedad un derecho igual de matarle, y no vive ya seguro.

—¿Cómo puede repararse, según la ley natural, el mal que se ha hecho?

—Haciendo un bien proporcional al daño causado.

—Permite reparar este mal por medio de oraciones, de votos, de ofrendas á Dios, de ayunos y de

LA LEY NATURAL

341

nuestra por efecto de la reciprocidad; al contrario, haciendo bien á los demás, tenemos motivo y derecho á esperar que se nos haga á nosotros; tal es el carácter de todas las virtudes sociales, el de ser útiles al hombre que las practica, por el derecho de reciprocidad que le dan sobre aquellos á quienes han sido provechosas.

—¿La caridad no es, pues, otra cosa sino la justicia?

—Sí, no es otra cosa que la justicia, con la diferencia de que la justicia se limita á decir: «No hagas á otro el mal que no quieras que te hagan», y la caridad y el amor al prójimo se extienden á decir: «Haz á los otros el bien que tu quieras recibir.» Por lo mismo, cuando el Evangelio dice que este precepto encierra toda la ley y todos los profetas, no hace otra cosa sino anunciar el precepto de la ley natural.

—¿Prescribe esta ley el perdón de las injurias?

—Sí, en tanto que este perdón se conforme con la conservación de nosotros mismos.

—¿Es de ley natural el precepto de presentar el otro carrillo cuando se ha recibido un hofeón?

—No, porque en primer lugar es contrario al de amar al prójimo como á sí mismo, pues que se le amaría más que á uno propio, siendo así que ofende y ataca nuestra conservación; 2.º Un precepto semejante, tomado á la letra, incita al perverso á la opre-

## QUINTAS

### LA ESPERANZA

Sociedad para redimir y sustituir á quintos destinados á servir en España y Cuba, sean de cualquier reemplazo y provincia: hay representantes en todas las zonas Militares.

### GARANTIA SOCIAL 80.000 PTS.

Se admiten suscripciones antes del sorteo por menos precio que después. Los quintos quedan completamente libres del servicio activo, haciendo las operaciones con arreglo á la ley. Mas datos pidanse Sucursal de Cataluña, Castellón y Baleares.

El representante en Castellón, Joaquín Mirallave, Cardona Vives, 23, Oaja de préstamos "La Americana."



aquí, en este distrito, el único candidato anti-cosiero es el señor Sánchez Pastor. Que esto tenga ahora algún personal resentimiento con algunas personalidades del *cosí* no es blasón suficiente para atribuirse una representación que solo corresponde al señor González Chermá, consagrado por espacio de mas de veinte y dos años a la lucha contra el caciquismo agraciado al señor Sánchez Pastor durante ese tiempo por las credenciales que le enviaba y las honoras distinciones que le ofrecía y otorgaba.

«Que nadie se deje embaucar por otro candidato.» Esto que no puede referirse más que al señor González Chermá nos autoriza a pensar que sea cierto que algunos fusionistas que tienen familia empleada por el *cosí*, se hallan muy interesados en que alcance gran votación la candidatura del señor Sánchez Pastor, seguros de que no luchando éste muchos oblogarían sus sufragios a favor de la candidatura, del señor González Chermá. Maquinación es esta que, a fuer de sinceros, la atribuimos y con nosotros la opinión, a manejos de algún que otro llamado fusionista muy bien avenido con el *cosí* y con los conservadores.

La generalidad de los que apadrinan la candidatura del señor Sánchez Pastor debían ver claro en este asunto, y respondiendo a sus sentimientos anti *cosieros* y anti-conservadores, debían comprender que no es lógico restar votos a una candidatura cual la del señor González Chermá, que a parte de ser la única que tiene abolengo anti-conservador y sobre todo anti-*cosiero*, tiene asegurado el triunfo.

Por lo demás, déjese *El Liberal* de desplantes tan prístinos, que no es nuestro deseo evidenciar con hechos y citando nombres que eso no dé guerra al *cosí*, solo es para algunos una figura retórica.

Los esfuerzos del gobernador civil de la provincia para que obtenga algún éxito la candidatura del señor Pérez de Guzmán, político insignificante y de oficio, *ahora*, conservador, tropiezan con la independencia del cuerpo electoral poco dispuesto a servir de peñaño a quien no ostenta otro limbre que una adhesión *condicional* al presidente del Consejo de Ministros.

Los mismos conservadores, enterados de que el señor Pérez de Guzmán ha hecho la apología del duque de Tetuán desde las columnas de *La Epoca* y de que éste se muestra altamente reconocido, no ocultan su disgusto, ya que, dicen, no sin fundamento, que no puede exigírseles la abnegación de romper lanzas por un candidato que en tan cordial inteligencia está con el ministro que impide su total influencia en esta provincia.

A esto hay que añadir que muchos católicos de buena fé, muchos católicos que no quieren secundar a los que se amparan de la religión para conseguir personal medro, para lograr particular beneficio, no están dispuestos a votar a Pérez de Guzmán, candidato del gobierno, porque recuerdan que en sesión importante del Senado el arzobispo de Santiago censuró amargamente a *La Epoca* por haber publicado en este periódico el indicado Pérez de Guzmán unas variedades poco en armonía con la disciplina y el dogma de la Iglesia católica.

Y no es esto extraño, no es esto nuevo, pues alguien atribuye al señor Pérez de Guzmán aquellos versos en *Los Descamisados* que terminaban con esta frase irrevocante de un supuesto deshonorado de la fortuna:

«De un mendrugazo haremos tuerto a Dios!»

Estas referencias solo las hacemos para evitar que alguien haga pasar por liebre a lo que ni siquiera es gato silvestre.

El pasado miércoles y a la avanzada edad de 84 años, dejó de existir don Juan Borrés Castillo, padre idolatrado de doña Rosario y don Juan, nuestro querido amigo, ilustrado comandante de ingenieros.

El señor Borres ha pasado a mejor vida dejando en esta un honrado nombre y el recuerdo de hermosísimas virtudes dignas de imitación.

Agaso siempre a todo lo que pudiera determinar odio, su nombre se recordará como modelo de esposos, de padre solícito y cariñoso y de caballero excelente. Y tal convicción general había de la honradez del finado que basta recordar que allá por el año 1873, cuando la insurrección cantonal, el jefe del movimiento señor González Chermá, con toda la junta, se presentaron en la caja de la administración a cargo del señor Borrés, confiando a la custodia de este, sin otra garantía que su honrada palabra, cerca de treinta mil duros.

Descansa en eterna paz el alma del virtuosísimo don Juan y reciba su familia atribulada la expresión sincera de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

En el excurso de la tarde de ayer regresó de Madrid el candidato fusionista por este distrito, sub-secretario de Gobernación, don Emilio Sánchez Pastor.

A la estación fueron a recibirle algunos de sus más caracterizados correligionarios.

A los intensísimos frios de los pasados días ha seguido tiempo primaveral que contribuye a que se vean muy concurridos los paseos del Grao y Alameda de Ribalta.

Anteayer, con motivo de ser los días del rey niño, hubo recepción en el palacio del gobierno civil. Además ondeó la bandera nacional en los edificios del Estado, la provincia y el municipio, y hubo vacación en los establecimientos de enseñanza pública.

No hubo salvas de artillería.

Durante la indicada recepción la brillante banda del regimiento de Olumba ejecutó varias piezas de su excelente repertorio.

A las nueve de la noche de mañana lunes, el ilustrado catedrático de este instituto don José Sanz Bremón, dará en el Casino de Artesanos una conferencia, desarrollando el tema «Estados Unidos.»

*El Liberal*, de ayer, órgano del partido fusionista de esta localidad, al hablar de su candidato dice lo siguiente: «Nuestro candidato, don Emilio Sánchez Pastor, que tiene pocas o ninguna pretensión, será apoyado por las fuerzas del naciente partido fusionista de este distrito.»

Hoy, según dispone la ley electoral, se reunirá la junta provincial del censo para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

No se ha confirmado la noticia de que el señor García Oñativia retiraba su candidatura por el distrito de Nules. Dicho candidato del partido fusionista continúa trabajando en el distrito y será probable que mañana publique un manifiesto electoral afirmando nuevamente su representación política.

Dice un colega local: «Apercibido el digno fiscal de esta audiencia de que en el pueblo de Useras ha ocurrido una defunción que unos médicos la certifican de muerte natural y otros la suponen violenta, ha ordenado al juez de Luceña que se persone en el pueblo de referencia instruyendo las diligencias del caso.»

En la reunión que el jueves a las seis de la tarde celebraron los comités que presiden los señores don Francisco González Chermá y don Enrique Perales, el republicano progresista y el coalicionista, respectivamente, se acordó por unanimidad hacer constar el desprendimiento de don Fernando Gásset al retirar su candidatura por el distrito de Nules, y que una comisión de ambas colectividades signifique a don Tomás Martínez Lázaro y al comité que preside, el reconocimiento y afecto de nuestro partido por su intervención desinteresada en el hecho de la inteligencia republicana.

Se ha desistido del banquete con que el partido fusionista trataba de obsequiar a su candidato señor Sánchez Pastor.

En otra crónica, contestando a *El Liberal* definimos la personalidad política del señor Sánchez Pastor, afirmando que por motivos independientes de su voluntad se halla distanciando del *cosí*.

Hay que calafatear más el concepto. El señor Sánchez Pastor tan adversario ahora del *cosí*, hubo un tiempo que solicitó de don Victorino Fabra Gil, arreglar este distrito para cuando estuviera en la oposición. No fué esto posible y desde entonces surgió alguna tirantez de relaciones entre el señor Sánchez Pastor y don Victorino Fabra, tirantez que no se hizo ostensible porque al primero no le convenía romper totalmente con el segundo.

Se dirá tal vez que el señor Sánchez Pastor desde la caída del partido fusionista ha roto por completo con el *cosí* y a esto puede aplicarse aquello de que «puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente a la mano de doña Leonor.»

El *cosí* ha seguido la evolución del duque de Tetuán y en este concepto sería la mayor de las desaprensiones que el señor Sánchez Pastor solicitara el concurso de los amigos del enemigo más irreconciliable del señor Sagasta.

Bien que el señor Sánchez Pastor, en su

discreción y en su conocimiento de la tesitura del *cosí*, sabe perfectamente que caso de demandar a éste apoyo a su candidatura no obtendría favorable contestación.

Aunque pudiera darse el caso que también el señor Sánchez Pastor lo hubiera demandado.

No lo afirmamos porque la discreción nos veda dar publicidad a lo que se nos ha revelado con previa promesa nuestra de no estamparlo en el periódico.

El 17 de este mes llegaron a Morella, procedentes de esta capital y custodiados por la guardia civil, fondos suficientes para pagar los tres millones, importe del 4.º premio del sorteo de Navidad, correspondiendo treinta mil duros a Forcall, quince mil a Zurita, pueblos pertenecientes a dicho partido judicial, otros quince mil a Villaluengo, provincia de Teruel y noventa mil a Morella.

Ha sido encontrado helado entre los términos de Villafranca del Cid y Portell, pueblos del partido judicial de Morella, un pobre demente natural del último pueblo llamado N. Segura, de 27 años de edad.

La *Gaceta* dispone que para acreditar el carácter de ex diputado y ex-senador y solicitar la declaración de candidatos no es indispensable presentar la certificación de la secretaría del Congreso o del Senado, puesto que las juntas provinciales poseen los antecedentes necesarios.

Leemos en *El Maestrazgo Liberal* de Morella: «El domingo último ha sido el día que más se dejó sentir el frío. El termómetro llegó a marcar 17 grados bajo cero, y según dicen los vecinos más ancianos nunca en este país han observado frío tan intenso como el que sufrimos desde los primeros días del año.

Aquí todo se ha helado, el vino, el agua, la tinta para escribir, en fin todo menos los carlistas *cosieros* que están hechos unos mozos muy terneros con motivo de la próxima elección»

«Nos escriben de Vinaroz manifestando que al señor marqués de Aguiar, candidato ministerial por aquel distrito le ha salido un comandante de Marina digno de que el duque de Tetuán interponga su valimiento para con el ministro del ramo al efecto inmediato de que le otorgue el idem ascenso.

Las energías todas de su espíritu y de su actividad no son otras en la hora de ahora que el logro del triunfo de la candidatura del pariente del duque de Tetuán. Y llega a tal extremo la ingerencia del comandante de marina de mérito, que hay pescador pusilánime que procura no tropezar con electorero tan avisado y tan poseído de su ingrato papel.

Fuera mejor y de resultados más positivos para el bien servicio marítimo que el repetido comandante empleara sus desvelos en el cumplimiento de otros deberes más importantes a su autoridad confiados.

Dijimos en el pasado número que la comisión permanente comió la inhumanidad de acordar que los enfermos que acuden al hospital han de presentar debidamente tramitado el expediente de la respectiva alcaldía, consurando amargamente a dicha comisión.

El acuerdo de referencia, según afirmación de un diputado provincial, no tiene la interpretación restrictiva que por alguien ha querido dársele. Se trata, nos dicen, única y exclusivamente de que no sufran perjuicio los intereses de la provincia, lo cual ocurre no formalizándose debidamente el ingreso de los enfermos en aquel establecimiento.

El director del hospital admitirá a todos los enfermos que se presenten, pues otro proceder sería inhumano, pero a su vez se oficiará a los alcaldes de los pueblos donde procedan a fin de que paguen estancias si cuentan con recursos para ello.

No otro alcance tiene, según el diputado de referencia, el acuerdo tomado por la comisión permanente.

Digno de elogio, por todos conceptos, es el primer número de este año de *La Ilustración Española y Americana*, acreditada revista semanal que cuenta largos años de existencia, y que cada día mejora más y más sus condiciones materiales, tarea harto difícil en este país, donde los trabajos del arte y de la literatura suelen ser mirados con cierta indiferencia.

El número que tenemos a la vista, es una gallarda muestra de este importante semanario; atraen desde luego la atención: un

fidélisimo retrato de Octavio Feuillet, gloria indiscutible de la literatura francesa; preciosos dibujos, copia de artísticos cuadros de Sorolla, Picolo, Gilbert y del malogrado Plascencia; un detallado mapa de nuestras posesiones en el golfo de Guinea, y tres preciosas láminas cromotipográficas, semejantes a verdaderas acuarelas, que honran a sus autores Kacmerer, Toulmouche y Béraud, y hacen las delicias del que las contempla.

En la parte literaria, después de la semanal revista de Fernández Bremón, modelo de castizo lenguaje, figuran los nombres de Emilio Castelar, Castro y Serrano, Frontaura, Esperanza y Sola, Nilo M. de Fabra y Becerro de Bengoa.

Reciba nuestra más expresiva enhorabuena la empresa de *La Ilustración Española*.

**SECCION DE ESPECTACULOS**

**TEATRO**

**FUNCION PARA HOY 25 DE ENERO**

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos titulada *Doña Juanita*.  
A las tres y media.

Por la noche.—La graciosa zarzuela en tres actos, *La Tempstad*.  
A las ocho y media.

**PLAZA DE TOROS**

Extraordinaria función por las compañías Millá y monsieur Fransuá.—A las tres y media.

**ESTUDIO DEL FRANCÉS**

La lengua francesa aprendida en 90 lecciones por un nuevo método, garantizando el resultado.

Lecciones de dibujo artístico e industrial.

Precios convencionales.

Mr. Veber.—Salinas, bajos del Casino Antiguo.

**PARA LA CANDELARIA**

En el depósito de cera instalado nuevamente en la plaza del Rey don Jaime se expende cera adornada, pinzadas, cerilla y velillas propias para esta festividad.

También se alquilan hachas, cirios y blandones para entierros, procesiones, misas y rezos.

Figuritas y piezas de cera para ofrendas las hay de todas clases.

NOTA.—Los que se dirijan a este depósito a encargar las hachas o blandones para comulgares o entierros se convencerán de módico de su precio.

Plaza del Rey don Jaime, nú c. 13  
CASTELLON

**La inyección G. GRAN-DE** es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de **toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS** y para los flujos crónicos o recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Únicos agentes en España, Furni y Compañía, Barcelona.

**VENTA**

A voluntad de su dueño, se vende los baños de Nuestra Señora del Abellá, término de Cati, provincia de Castellón.

Informes, don Manuel Salvador Adell, Agente de Negocios, Calle de Falcó.—Castellón.

**ORO**

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en al casa banca de

**Viuda é Hijos de J. Bueso**  
SAN JUAN, 8, CASTELLON

Imp. de «EL CLAMOR»

